

## Programa IdISSC: Movilidad 2025

### *Resolución definitiva de concesión*

**D. César Adolfo Gómez Derch**, con DNI 50825913F en su calidad de Presidente de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, y **Dña. Joana Modolell Aguilar**, con DNI 47020004T, en calidad de Directora de la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Clínico San Carlos, certifican que:

VISTA la propuesta emitida con fecha 2 de julio de 2025 para la concesión de 4 estancias, acuerdan resolver en favor de:

CANDIDATURA	CENTRO	PAIS	FECHA INICIO	DURACIÓN
<b>Yadhira Barroso Rosales</b>	Instituto de Investigación e Innovación en Ciencias Biomédicas de Cádiz (INIBICA)	España	Octubre 2025	3 meses
<b>Javier Gutierrez Corral</b>	Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (Valencia)	España	Septiembre 2025	2 meses
<b>Victor Lorca Castellanos</b>	Instituto Catalán de Oncología - Instituto de Investigación Biomédica de Bellvitge	España	Octubre 2025	3 meses
<b>Ángela Romero Sánchez</b>	Istituto di Chimica Biomolecolare, Consiglio Nazionale delle Ricerche (Pozzuoli)	Italia	Octubre 2025	4 meses

Las personas beneficiarias de este programa de movilidad deben estar contratadas por la FIBHCSC desde el momento de solicitud y durante toda la duración de la estancia.

Madrid, a 8 de julio de 2025

*(Firma en el original)*

*(Firma en el original)*

D. César Adolfo Gómez Derch

Dña. Joana Modolell Aguilar

Presidente de la FIBHCSC

Directora de la FIBHCSC